

# Ingresos por narcotráfico: ¿Estamos llegando a niveles históricos de exportación de cocaína?

## Introducción

El alto incremento que se ha venido dando en el área cultivada de coca durante los últimos años ha suscitado reacciones sobre un aumento más que proporcional en los ingresos percibidos por las estructuras criminales que se dedican al tráfico de cocaína, y por ende, en los dineros que son introducidos a la economía de manera irregular. Con el propósito de analizar sí, obedeciendo al aumento en los cultivos, se han presentado ingresos substanciales por niveles históricos de cocaína exportada, realizamos una estimación de dichos flujos.

Por el hecho de ser una actividad ilícita, el narcotráfico no es un fenómeno directa y/o completamente cuantificable, razón por la cual los esfuerzos en su medición resultan de gran importancia, toda vez que permiten un mayor entendimiento de la problemática y de las consecuencias que tiene para la economía y la sociedad. Cabe señalar que los ingresos estimados que aquí presentamos, resultan de un cálculo burdo que, al igual que otras aproximaciones, adolece de un sinnúmero de dificultades, desde la no disponibilidad de cifras hasta el planteamiento de fuertes supuestos.

El presente informe consta de cuatro (4) partes además de esta introducción. La primera describe brevemente el comportamiento de los cultivos de coca entre el año 2000 y 2016; la segunda expone nuestra estimación de los ingresos por exportación de cocaína; en la tercera parte se hace un intento por mirar si tales flujos se están viendo reflejados en la economía a través de diferentes canales de reintegro de utilidades. En la cuarta parte se consignan las principales conclusiones.

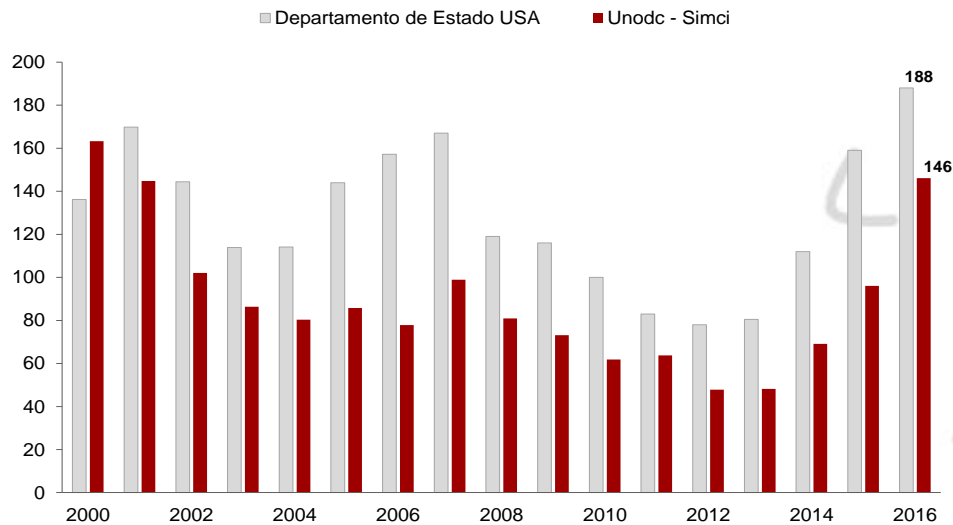
## 1. Evolución de los cultivos ilícitos de coca

Durante el periodo 2000-2013 se observó en el país una disminución progresiva del número de hectáreas cultivadas de coca. Tal comportamiento también se vio reflejado en una menor incidencia del valor agregado de la producción y transformación de estos cultivos ilícitos sobre el PIB nacional, pasando de representar un 1.7% en el año 2000 a 0.2% en 2013. No obstante, a partir de 2014 la tendencia se revierte y el área sembrada empieza a registrar significativos incrementos, consiguiendo duplicarse en 2015 y triplicarse en 2016<sup>1</sup>, volviendo así a niveles reportados más de una década atrás (Gráfica 1). Aunado a ello, y como era de esperarse, la producción potencial promedio de clorhidrato de cocaína se habría expandido de 290 a 866 toneladas entre 2013 y 2016, lo cual supondría un aumento sustancial en los dineros que entran al país por exportación de este bien ilícito.

Este marcado aumento en el número de hectáreas cultivadas de coca puede responder a tres factores principales: (i) los incentivos que representa para la actividad ilícita un mayor precio del dólar; (ii) el cambio en el énfasis de la política antidrogas desde la fumigación hasta la interdicción; (iii) los beneficios resultantes del acuerdo con las FARC en materia de sustitución de cultivos.

<sup>1</sup> Si bien los datos que maneja el país son los suministrados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) a través del Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), el Departamento de Estado de Estados Unidos también realiza una medición de dichos cultivos aunque con menor nivel de detalle.

**Gráfica 1: Área cultivada de coca**  
(Miles de hectáreas)



Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos y UNODC.

## 2. Estimación de ingresos por tráfico de cocaína

Para la cuantificación de los ingresos se consideraron dos variables: el *precio por kilogramo de cocaína* y la *oferta exportable* del alcaloide. Respecto a la primera variable, siguiendo un estudio realizado conjuntamente por el DNP y la Policía Nacional, durante las últimas cuatro décadas el narcotráfico en Colombia ha sufrido una serie de transformaciones expuestas en tres etapas a partir de su cadena de integración vertical: cultivos, producción, distribución, comercialización y consumo.

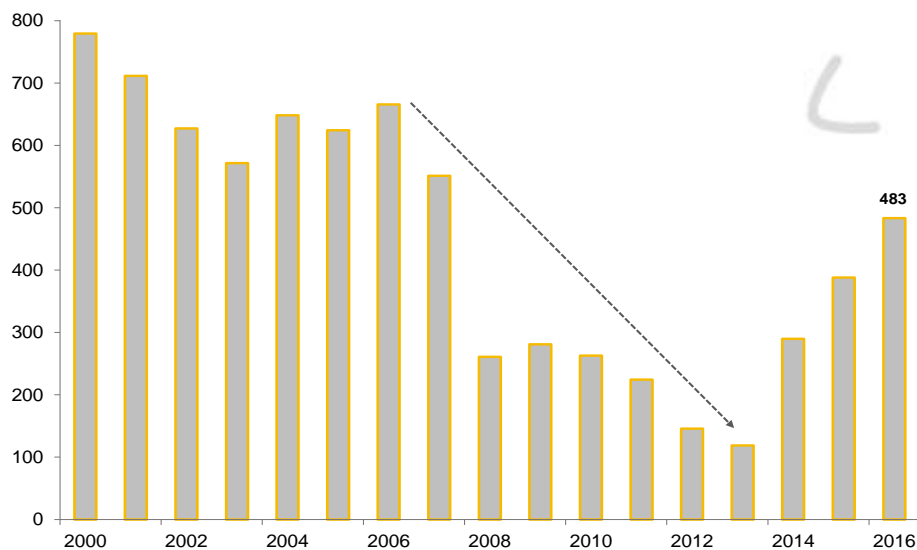
En la etapa I, que va de 1977 a 1993, la integración vertical de las organizaciones narcotraficantes favoreció el desarrollo de la actividad ilícita y monopolizó las utilidades generadas desde la producción hasta la comercialización en los carteles colombianos. En esta fase el precio alcanzaba los USD 5,900 (dólares de 1988) por kilogramo de cocaína colocado en el mercado estadounidense. En la etapa II, que comprende el periodo 1993-2008, el precio se reduce a USD 5,600 (dólares de 2000) debido a que el negocio ilícito en los segmentos de comercialización y consumo se realiza en alianza con carteles mexicanos. Ya para la etapa III (2008-2015), se presenta hegemonía por parte de estas estructuras en los eslabones más rentables de la cadena, implicando un menor valor por kilo de cocaína distribuida a organizaciones narcotraficantes mexicanas (USD 2,760 de 2015).

En cuanto a la variable que se refiere al volumen de cocaína que va hacia los Estados Unidos y que resulta de su producción potencial descontadas las incautaciones que se realizan en el país y el consumo interno<sup>2</sup>, podría decirse que el énfasis en la interdicción no ha logrado compensar el aumento en el área sembrada de coca. Para 2014 las toneladas exportadas estimadas pasaron de registrar un decremento anual de 18.4% a crecer un 143.8% ese año, continuando con una dinámica ascendente en los años

<sup>2</sup> Según el estudio del DNP y la Policía Nacional, el estimado de cocaína para el mercado interno en Colombia durante el año 2015 fue de 4,3 toneladas, que luego de ser rendida puede multiplicarse por cuatro veces su cantidad a un bajo nivel de pureza.

siguientes. Situación muy distinta al comportamiento que se evidenció entre 2006 y 2013 cuando la tendencia era negativa, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 2: Oferta exportable neta de cocaína**  
(Toneladas métricas)



Fuente: cálculos propios con base en UNODC, DNP, DANE y Policía Nacional.

Dado que durante la primera etapa las exportaciones de cocaína eran colocadas en los Estados Unidos por los carteles colombianos (CIF, en el puerto de destino convenido), para este período se restó la cantidad incautada registrada por la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) con el fin de obtener un estimativo de la cantidad total para consumo del alcaloide.

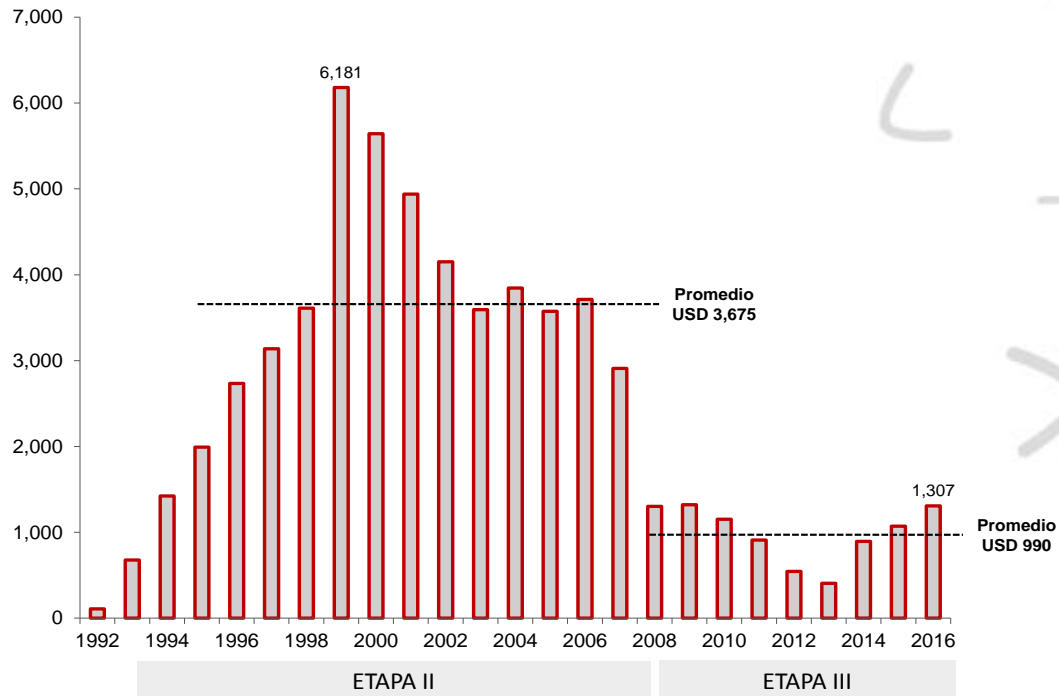
Para los años en los cuales las estructuras narcotraficantes colombianas comenzaron a perder el control de algunos eslabones de la cadena (etapa II), se estableció un supuesto en el cual el porcentaje de cocaína colocada por carteles colombianos en el mercado estadounidense disminuye gradualmente hasta ser cero en la etapa III, momento en el cual Colombia sólo llega hasta el segmento de distribución en la cadena de valor (exportaciones FOB, puerto de carga convenido).

Finalmente, realizadas las estimaciones, el resultado arrojó que los posibles ingresos por concepto de narcotráfico en el país ciertamente han obedecido a la dinámica de los cultivos de coca, aunque, con excepción de 2014, en una proporción mucho menor. Para el año 2016 dichos flujos ilegales contabilizaron USD 1,307 millones (dólares de 2015), mientras que en 2013 se situaban alrededor de USD 405 millones. No obstante, a pesar de lo antedicho, estos se han visto mermados significativamente frente a los ingresos obtenidos en las etapas anteriores. Se calcula que en la etapa II alcanzaron a promediar USD 3,675 millones y en la etapa III USD 990 millones<sup>3</sup> (Gráfica 3). Para dar una idea de la

<sup>3</sup> Debido a la escasez de las cifras, los cálculos presentados se refieren solamente a la cocaína destinada al mercado estadounidense, razón por la cual estos ingresos ilícitos muy posiblemente estén subestimados.

magnitud de estos ingresos en 2016 el país exportó por concepto de flores USD 1,328 millones, cifra muy cercana al aporte que hemos calculado para las exportaciones de coca.

**Gráfica 3: Ingresos estimados por cocaína a Estados Unidos**  
(Millones de dólares de 2015)



Fuente: cálculos propios con base en UNODC, DNP, Policía Nacional, DEA, Bureau of Labor Statistics y DANE.

Lo anterior coincide con el estudio de Villa, Misas y Loaiza (2016) el cual señala que los ingresos ilícitos por tráfico de droga y el lavado de dinero aumentaron aceleradamente durante la década de los 90, alcanzando un máximo cercano al 12% del PIB entre los años 1999 y 2000, para luego disminuir a menos del 2% en 2013.

La principal conclusión de esta sección es la siguiente: si bien en los últimos años se ha intensificado el cultivo de coca en el país y los ingresos por este concepto parecen haber aumentado, sus montos representan cifras muy inferiores, menos de la tercera parte, de las que registró el país entre finales de los noventa y principios de este siglo.

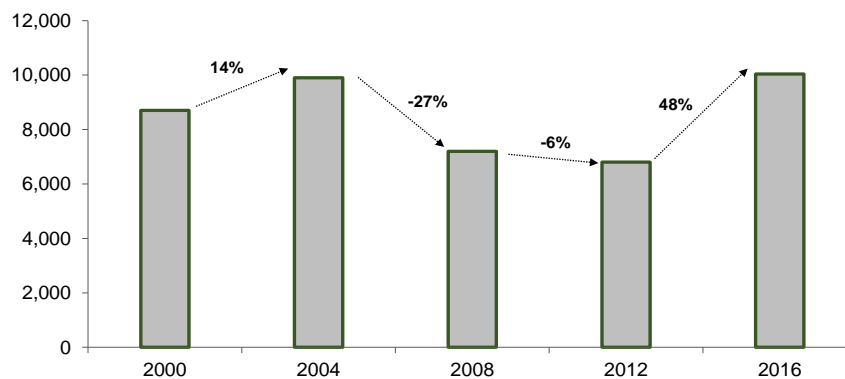
### 3. Reintegro de utilidades del tráfico de cocaína

Ahora, ¿este aumento en los ingresos por tráfico de cocaína se ha visto reflejado en un mayor lavado de dinero? En la literatura sobre el tema, se reconocen varios canales a través de los cuales se realiza el reintegro del dinero ilícito<sup>4</sup>, entre ellos está: *el sistema financiero, el contrabando de bienes y la entrada de efectivo al país.*

<sup>4</sup> Véase Caballero y Amaya (2011).

En este sentido, al observar el comportamiento de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) – los cuales constituyen una medida que recoge la dinámica del lavado de activos en el sistema financiero<sup>5</sup>– puede evidenciarse un crecimiento de 48% entre los años 2012 y 2016 en el número de reportes (Gráfica 4), sin embargo, este aumento debe mirarse con mucha cautela toda vez que también puede tener explicación en otras razones, por ejemplo, cambios normativos que han obligado a que más entidades reporten a la UIAF y/o una mayor efectividad del sistema antilavado.

**Gráfica 4: Reportes de Operaciones Sospechosas**  
(Número de ROS)



Fuente: Bayona (2015) e Informe de Gestión UIAF (2017).

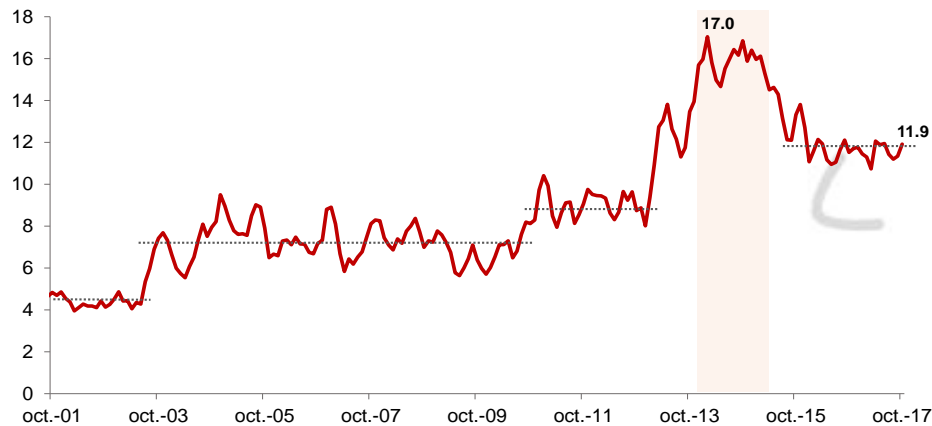
El contrabando tanto abierto como técnico (sobrefacturación de importaciones y subfacturación de exportaciones) han sido conductas utilizadas para legalizar la entrada de dinero de procedencia dudosa al país. Por esta razón, un análisis de la intensidad del contrabando puede ser útil para inferir la dinámica de las exportaciones ilícitas. No obstante, resulta de vital importancia señalar que no se puede equiparar todo el contrabando con dinero lavado, pues la evasión y elusión de impuestos en Colombia son las principales motivaciones para explicar el fenómeno.

Según cifras de la DIAN en los años 2014 y 2015 han ingresado al país por esta vía USD 6,000 millones<sup>6</sup>. Lamentablemente no existen estimativos más actualizados para esta información. De acuerdo con la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC) que realiza la ANDI, a partir de 2014 se observó un aumento en la percepción por parte de los industriales respecto a este flagelo como principal impedimento para el desarrollo del sector. Si bien dicha percepción descendió en 2015, el porcentaje de empresarios que señala al contrabando como uno de sus principales problemas ha disminuido en los últimos meses (Gráfica 5). Esta información no parece muy consistente con el incremento de los ingresos por narcotráfico en 2016 que se ha presentado en la sección anterior.

<sup>5</sup> Pese a que entidades de otros sectores diferentes al financiero han pasado a ser sujetos obligados a reportar a la UIAF, sigue siendo este sector el que concentra la mayor cantidad de ROS.

<sup>6</sup> Cuadernos de Trabajo: Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, 2016. DIAN

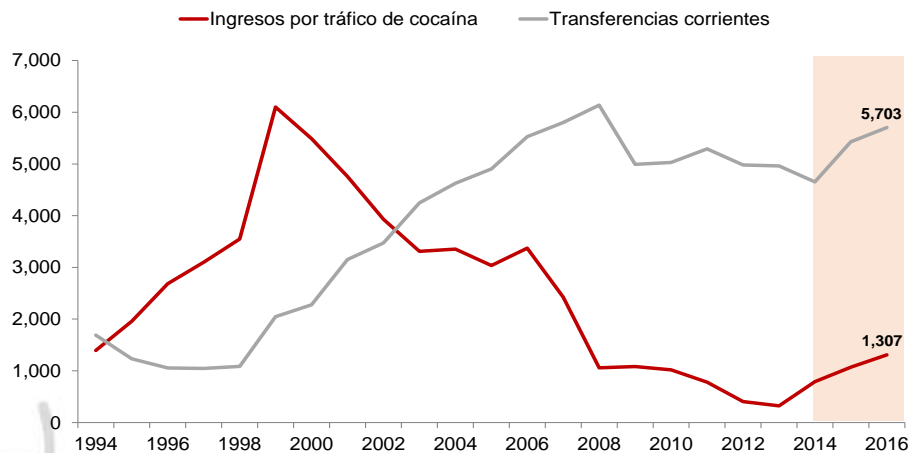
**Gráfica 5: Contrabando como problema para la industria**  
(Porcentaje de respuestas, MA3)



Fuente: ANDI - EOIC.

También existen otros mecanismos a través de los cuales se efectúa la repatriación de utilidades del narcotráfico que tienen que ver con el ingreso al país de dinero en efectivo, pero no son analizados en esta nota debido a la escasa información que se tiene al respecto. Sin embargo, dado que la moneda extranjera que entra en efectivo al país usualmente se convierte en pesos mediante los intermediarios cambiarios, se relacionaron los ingresos estimados por tráfico de cocaína con las transferencias corrientes (sin contrapartida) registradas en la balanza de pagos, de las cuales más del 80% corresponde a remesas de trabajadores en el exterior. Al igual que con el contrabando, se observó que a pesar de que se presenta una tendencia al alza en ambas variables desde 2014 (Gráfica 6), en aquellos años en los cuales los dineros ilícitos fueron más altos, las transferencias no mostraron una dinámica coincidente.

**Gráfica 6: Ingresos estimados por tráfico de cocaína a Estados Unidos vs Transferencias corrientes**  
(Millones de dólares de 2015)



Fuente: cálculos propios con base en UNODC, DNP, Policía Nacional, DEA, Bureau of Labor Statistics, DANE y Banco de la República.

#### 4. Conclusiones

Por su naturaleza ilegal, cualquier cuantificación de los ingresos por narcotráfico representa un cálculo burdo que, al igual que otras aproximaciones, adolece de un sinnúmero de dificultades. Los resultados obtenidos en este ejercicio deben ser, por lo tanto, acogidos con cautela.

En conclusión, parece haber pocos elementos que soportan la tesis de que estamos llegando a niveles históricos de exportación de droga. A pesar de que el énfasis en la interdicción no alcanza a compensar el aumento en las áreas sembradas, es decir, la oferta exportable aumenta en los últimos años, el involucramiento de Colombia en la cadena de valor del negocio ilícito, al menos en el mercado hacia los Estados Unidos, cambió de tal manera que la comercialización y el consumo –los eslabones más rentables– están en manos de los carteles mexicanos, lo que implicó menores ingresos por tráfico de cocaína frente a lo observado entre finales de la década de los noventa y principios de este siglo.

En este aspecto, la estrategia de las estructuras narcotraficantes colombianas posiblemente pudo pasar a la sustitución de consumo externo por consumo interno para compensar la menor rentabilidad, pero desafortunadamente las cifras de consumo interno de drogas aún son muy pobres.

Se estima que durante el año 2016 ingresaron a Colombia cerca de USD1.307 millones (dólares de 2015) por exportaciones de cocaína, monto equivalente a las exportaciones de flores del país en ese año. La heroína y la marihuana también se han exportado pero los volúmenes calculados para la última década son prácticamente irrelevantes respecto a la cocaína.

Por otra parte, no parece que exista una buena relación en el largo plazo entre los ingresos estimados por cocaína y el comportamiento de las transferencias del exterior y entre aquellos y la sobrefacturación de exportaciones o el contrabando.

#### Referencias bibliográficas

- Bayona H. (2015). ¿Lavado de Activos en Zonas Rurales?: Evidencia Empírica para Colombia. Documento CEDE 2015 26.
- Caballero C. y Amaya A. (2011), “La lucha contra el lavado de activos: Instituciones, resultados y desincentivos”. En Gaviria, A., Mejía, D. (compiladores), Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos (pp. 41-65). Bogotá, Universidad de los Andes.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP y Policía Nacional (2017), “Narcomenudeo en Colombia: una transformación de la economía criminal”.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN (2016), “Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2015”. Documento web 062.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, SIMCI. Informes anuales: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, 2003 a 2017.
- Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF (2017). Informe de Gestión a cierre de 2016.



- United States Department of State. Annual reports: International Narcotics Control Strategy Report (INCRS), 2005 to 2017.
- Villa E., Misas M. y Loayza N. (2016), "Illicit activity and money laundering from an economic growth perspective". World Bank Group - Policy Research Working Paper #7578.

\* Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos (DEEE) - Grupo Bolívar

Director: Andrés Langebaek Rueda

Investigadora: Ángela María Hurtado Cardona

Los datos e información de este informe no deberán interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de Davivienda para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios. Razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario. Los valores, tasas de interés y demás datos que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones. Las opiniones expresadas no tienen por qué corresponder a las del Banco Davivienda.

### Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos Grupo Bolívar

Director:  
Andrés Langebaek  
[alangebaek@davivienda.com](mailto:alangebaek@davivienda.com)  
Ext: 59100

Análisis Sectorial:  
Nelson Fabián Villarreal  
[nfvillar@davivienda.com](mailto:nfvillar@davivienda.com)  
Ext: 59104

Jefe de Análisis de Mercados:  
Silvia Juliana Mera  
[sjmera@davivienda.com](mailto:sjmera@davivienda.com)  
Ext: 59130

Análisis Financiero:  
Ángela María Hurtado  
[amhurtad@davivienda.com](mailto:amhurtad@davivienda.com)  
Ext: 59105

Análisis Fiscal y Externo:  
María Isabel García  
[migarciag@davivienda.com](mailto:migarciag@davivienda.com)  
Ext: 59101

Análisis Perspectivas de Largo plazo:  
Vanessa Santrich Gómez  
[vasantri@davivienda.com](mailto:vasantri@davivienda.com)  
Ext: 59004

Análisis Inflación y Mercado Laboral:  
Hugo Andrés Carrillo  
[hacarrillo@davivienda.com](mailto:hacarrillo@davivienda.com)  
Ext: 59120

Análisis Sectorial:  
Jorge Enrique Perilla  
[jeperill@davivienda.com](mailto:jeperill@davivienda.com)  
Ext: 59103

Analista:  
Paola Andrea Cruz

Teléfono: (571) 3300000  
Dirección: Avenida El Dorado No. 68C - 61 Piso 9

